



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 334.....-2019-GR.CAJ/DRS-DEGDRRHH

Cajamarca, **18 JUN 2019**

VISTO:

El Expediente N° 4678079, de fecha 14 de junio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, don: **YUNIOR, ALVARADO ATALAYA**, Químico Farmacéutico, egresado de la Universidad P. Antonio Guillermo Urrelo, acredita haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - **SERUMS**, en la **Región de Salud PNP Cajamarca**, distrito, provincia y región Cajamarca, **Quintil 3: 06 puntos, Modalidad Equivalente**, siendo el período de inicio el **23 de mayo de 2018** hasta el **22 de mayo de 2019**;

Que, de conformidad con lo establecido para la realización del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS se expidió la Constancia de Adjudicación con Proveído N° 9397 - 2018 - 1; así mismo el profesional cumple con los requisitos exigidos que se encuentran contenidos en el Expediente del Visto;

Que, la Ley N° 23330 Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud para los profesionales de las Ciencias de la Salud y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-97-SA, establecen las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por la Dirección General de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, y;

Con las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización y a la Ordenanza Regional N° 001-2015-GR.CAJ/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expedir a don: YUNIOR, ALVARADO ATALAYA, Químico Farmacéutico, la presente Resolución, que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - **SERUMS**, en la **Región de Salud PNP Cajamarca**, distrito, provincia y región Cajamarca, **Quintil 3: 06 puntos**, de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, **Modalidad Equivalente**, desde el **23 de mayo de 2018** hasta el **22 de mayo de 2019**; -----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Jorge Enrique Bazán Mayra
DIRECTOR REG.CNAL